

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

**Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 2021
Taller de Problemáticas Actuales**

“La inclusión escolar y su función. aportes y perspectivas desde la práctica psicoanalítica”

DOCENTE A CARGO: Natalia Fernández Estevez

AÑO LECTIVO: 2023

CARGA HORARIA: semestral (50 hs.)

MATERIAS CORRELATIVAS: Psicoanálisis, Psicopatología, Perspectivas Psicológicas en Educación y Psicología Clínica la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

CUPO: 60 (sesenta) estudiantes

CICLO DE LA CARRERA: SUPERIOR

Breve descripción de la temática del Taller (Resumen - Abstract):

Esta materia tiene como objetivo abordar la función del profesional en el escenario escolar. Se hará un recorrido por conceptos fundamentales psicoanalíticos que permitan establecer coordenadas que orienten las intervenciones del practicante en su devenir como integrador escolar.

Este concepto nos posibilita leerlo en su dimensión de proceso lo cual implica preguntarnos acerca de este dispositivo que se demanda cuando irrumpen síntomas en los niños durante el proceso de escolarización. Ello nos invita a preguntarnos acerca del tiempo y momentos de la aparición del síntoma en un niño, siendo este una de las primeras coordenadas para comenzar nuestro trabajo, así como también tendremos que introducir la pregunta por la relación de cada sujeto al saber. ¿de qué se trata esta relación?

Asimismo cabe señalar que actualmente nos encontramos con nuevos formatos de lo escolar, donde lo educativo terapéutico ingresa de tal manera que será necesario estar advertidos de los efectos masivos de la demanda de terapéutizar *lo infantil* a partir de ser leído como los trastornos que encontramos en los manuales diagnósticos.

Aquello que Freud llamó inhibiciones, síntomas y angustias, hoy son leídos bajo la lógica de trastornos disfuncionales que responden a una supuesta normalidad y bienestar como imperativo del discurso amo.

El objetivo será sistematizar la función del integrador escolar desde la orientación psicoanalítica Lacaniana, orientación regida por la política del síntoma, sostenida en la ética del psicoanálisis.

De este modo, se trabajarán nociones Freudianas tales como las inhibiciones escolares, los síntomas en la infancia y angustias, muchas veces desbordadas y deslocalizadas en los niños. La época nos invita a estudiar los fenómenos en las infancias en su relación directa con el Otro social de la época constituido por la ciencia, el capitalismo y hoy más que nunca el discurso jurídico.

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

La materia estará organizada a partir de los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis - Transferencia- Pulsión- Inconsciente - Repetición - para pensar desde allí la praxis, es decir, el rol del practicante en las aulas de las escuelas para hacer posible la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando cada procesos singular a partir de la experiencia de cada niñx.

Por último, se constata que una gran porción de los egresadxs de psicología y carreras afines a la salud mental, inician su práctica profesional en el ámbito escolar. De este modo, nos hacemos eco de la gran demanda de docentes de apoyo a la Inclusión, siendo este aún un lugar que queda por enmarcar y teorizar, es por ello que proponemos desarrollar y brindar herramientas a lxs alumnx, futuros egresadxs, para construir y armar bordes que permitan pensar al interviniente en el escenario escolar.

Fundamentación de la propuesta:

La demanda actual de equipos terapéuticos para cubrir cargos de docentes de apoyo a la integración, se hace cada vez más evidente y masivo.

Se constata entonces que la inclusión educativa, es una salida laboral frecuente para recientes egresados en la carrera de Psicología y afines a la salud mental. La propuesta del taller de formación se asienta fundamentalmente a partir de la lectura de conceptos psicoanalíticos claves, que orientan el trabajo y la praxis en cuestión.

Se verifica que el material teórico bibliográfico sobre el tema es acotado, y la práctica se adelanta por sobre lo que es posible estudiar. Por lo tanto, el taller propone articular la teoría con la práctica a partir de casos publicados, y revistas de sala de instituciones referidas al campo freudiano de Córdoba, Buenos Aires y Barcelona.

Se propone entonces la vinculación de lxs estudiantes como futuros profesionales insertos en el campo de acción que conlleva malestar, tratamientos de síntomas que se presentan dentro del ámbito escolar y desafíos a la altura de la época, para pensar respuestas que se adapten cada vez al contexto, sin querer con ello dar respuestas universales a un malestar surgido.

Reconocemos así el ámbito de trabajo y la dificultad en la praxis que presenta, para formular una propuesta epistémica de grado que oriente al estudiantx y brindar herramientas concretas de lectura de casos, en pos del conocimiento y adecuadas estrategias de intervención.

Objetivos:

Acercar al alumnx en formación a la praxis de la inclusión educativa como respuesta a las incumbencias del ejercicio profesional.

Objetivos específicos:

- Interrogar el incremento de la demanda de docentes de apoyo a la inclusión en el ámbito educativo como síntoma de la época actual.
- Definir el rol del profesional en la praxis y las encrucijadas actuales que se presentan.

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

- Desarrollar la noción de "praxis" y dilucidar el campo de competencias en tanto actualización permanente de la formación profesional.
- Diferenciar entre las nociones de Inclusión educativa e Integración socio-educativa.
- Establecer puntos de conversación entre el discurso pedagógico y el discurso del psicoanálisis.
- Abordar conceptos de transferencia a partir de la noción de psicoanálisis aplicado en el equipo interdisciplinario
- Abordar a modo de taller práctico, lectura de casos para favorecer la creatividad y flexibilidad del profesional a la hora de intervenir en un caso de inclusión escolar.

Programa analítico:

UNIDAD 1

Pulsión

Desarrollo del concepto de pulsión como lo fronterizo entre lo psíquico y lo somático, para poder abordar, a partir de allí, las formaciones sintomáticas de un sujeto como modalidades de satisfacción.

UNIDAD 2

Transferencia

Pensar la noción de transferencia como la relación necesaria que se establece entre el sujeto y el interviniente por medio de la cual es posible llevar adelante el trabajo terapéutico. Pensar la transferencia como aquello que funda un dispositivo móvil.

UNIDAD 3

Inconsciente/ Repetición

Situar el sujeto del inconsciente para, a partir de allí, articular la satisfacción ligado a lo traumático - el más allá del principio de placer - como coordinada en el trabajo con un sujeto.

UNIDAD 4

Ética y praxis

La ética del psicoanálisis como marco orientador de las intervenciones.

El que hacer del interviniente orientado por la lectura del caso, dispositivo de Ateneo, control y formación.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1: Pulsión

Freud, S. (1990 [1914]): "Recordar, repetir, reelaborar". En: Obras completas. Tomo XII. (pp.145-157). Buenos Aires. Amorrortu editores

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

Miller, J. A. (Ed.). (2017): "Los miedos de los niños"(p.29 - 67) Buenos Aires. Paidós. .
Lacan, J. (2007 [1964]): "Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis". El seminario 11. Clase X, XI, XIII, XIV Buenos Aires. Barcelona. México. Paidós.

Unidad 2: Transferencia

Freud, S. (2013 [1912]): "La dinámica de la transferencia". En: Obras completas. Tomo XII. (pp.1648-1653) Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.
Freud, S (2013 [1914]): "Sobre la psicología del colegial". En: Obras completas. Tomo XIII. (p.1892-1894) Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.
Lacan, J. (2013 [1955-56]). *Las psicosis. El seminario 3*. Clase III, VI, XVI Buenos Aires: Paidós.
Lacan, J. (2011 [1960-61]): *La Transferencia. El seminario 8*. Clase X, XIII. Buenos Aires. Barcelona. México. Paidós.
Miller, J. A. (2019) Causa y Consentimiento. Clase XVI. Buenos Aires: Paidós.
Milot, C. (1979): *Freud antiPedagogo*. Barcelona-Buenos Aires. Ediciones Paidós. (pp. 55-70)
Palomera, V (2019) *Desde qué lugar puede operar el psicoanalista en el tratamiento de la psicosis. Revista L'Atelier vol 1*. Grupo de Investigación sobre psicosis y Autismo. Sección Clínica de Barcelona.
Tizio, H. (Ed.). (2003). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la
Santiago, A.L; Martins de Assis, R (2016): *¿Qué le pasa a ese niño? Sobre alumnos que no aprenden y la intervención del psicoanálisis en la escuela*. (p. 35-45; 51-58; 79-87) Olivos. Buenos Aires. Grama ediciones.
Véronique, M (2019) *Recorrido de entrada. Revista L'Atelier vol 1*. Grupo de Investigación sobre psicosis y Autismo. Sección Clínica de Barcelona.

Unidad 3: Inconsciente - Repetición

Koreck, A; Vogler, R. (2022): *Psicoanálisis <> Educación*. Cuadernos del ICdeBa 29. Buenos Aires.Cap. 3 (p.73-86); Cap. 4 (p. 95-109)
Lacan, J (1957 - 1958): La angustia. El Seminario X.. Clase XXIII y XXIV . Buenos Aires: Paidós.
Lacan, J., "Conferencia en Ginebra sobre el Síntoma", *Intervenciones y textos 2*, Ediciones Manantial, Bs. As., 1988 (p.129.)
Lacan, J. (2006 [1969-70]): *El reverso del psicoanálisis. El seminario 17*. Clase I, II, VI. Buenos Aires. Barcelona. México. Paidós.
Laurent, É., *La batalla del autismo. De la clínica a la política*, Grama ediciones, Bs. As., 2013 (p.79-100)
Laurent, E. (2018): *El niño y su familia*. Buenos Aires. Colección Diva. (p. 75- 82; 83-94)
Stiglitz, G; Manzotti, M. (2016): Desafíos en las escuelas II. La excepción en las prácticas institucionales con niños y adolescentes. Buenos Aires. Grama. (p. 28-46).

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

Unidad 4: Ética y praxis.

Carletti, G. (2014). "Hacia una escuela inclusiva: un aporte desde las estrategias de la gestión". *Revista Ruedes*, 5 (3), 27-44.

Casal, V. (2018). "La educación inclusiva: políticas, discursos, saberes y prácticas". *Revista Ruedes*, 8 (1), 147-177.

Cuevas, V., (2011). *Relatos de integración. Perspectivas psicoanalíticas sobre el devenir de los procesos de integración*. (p.47-66) Buenos Aires: Letra Viva.

Fernandez Estevez, E (2022) La función del practicante de psicoanálisis en la integración escolar. Lectura desde la lógica nodal y la concepción de partenaire síntoma . Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana. Universidad Nacional de Córdoba. (cap. 4; p.61-71) Inédita

Miller, J. A (2009). Hacia Pipol 4. Contextos y apuestas del encuentro. Recuperado el: 01-05-2020 En:
http://ea.eol.org.ar/04/es/template.asp?lecturas_online/textos/miller_hacia_pipol4.html

Lacan, J. (2011[1959-60]: *La ética del psicoanálisis. El seminario 7*. Clase VI y XVII. Buenos Aires. Barcelona. México. Paidós.

Laurent, E (2014) Racismo 2.0. Lacan Cotidiano:
<https://www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-371.pdf>

Ley de Salud Mental 26.657

Zenoni, A (2021) *La Otra práctica Clínica. Psicoanálisis e Instituciones Terapéuticas*. (p.67-86; 209 -234) Grama Ediciones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Freud; S (1915) Pulsiones y sus destinos - Edición: Amorrortu

Freud, S. (2013 [1893-95]): "Psicoterapia de la histeria". En: Obras completas. Volumen 1. (pp. 138-208). Siglo veintiuno editores.

Freud, S. (2013 [1904-5]): *Sobre psicoterapia*. En: Obras completas. Tomo XII. Buenos Aires. Amorrortu editores

Freud, S. (2013 [1905]): "Psicoterapia (tratamiento por el espíritu)". En: Obras completas. Tomo VII. (pp.1014-1028). Buenos Aires. Amorrortu editores

Freud, S. (2013 [1905]): "Tres ensayos para una teoría sexual". En: Obras completas. Tomo IX. (pp.1169-1230). Buenos Aires. Amorrortu editores.

Freud, S. (2013 [1909]): "La Moral sexual cultural y la nerviosidad moderna". En: Obras completas. Tomo IX. (pp.159-182). Buenos Aires. Amorrortu editores.

Ley Nacional de Educación 26.026 (Cap. 8 Art. 44 y 45)

Ley n° 26.378: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Art. 24

Ley Nacional de Educación N° 26.026

Lacan, J (1955) Variantes de la cura tipo. *Escritos I*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

Lacan, J (1945) El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma. *Escritos I*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

Lacan, J. (2008) *Escritos I*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
Lacan, J (1953) *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis*. Escritos I. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
Lacan, J (1957) *La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud*. Escritos I. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
Manzotti, M (2008). *Clínica del Autismo infantil*. El dispositivo soporte. Grama Ediciones
Resolución ministerial n° 1825/19 (2019).

Enfoque metodológico:

Régimen de Cursado

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: *Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

ARTÍCULO 16°: *Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

ARTÍCULO 17°: *Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.*

ARTÍCULO 18°: *Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

ARTÍCULO 19°: *Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.*

ARTÍCULO 20°: *Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición*

Organización del cursado:

El/la estudiante deberá cursar las clases teóricas - prácticas que implican la lectura de los textos seleccionados acompañados de casos clínicos publicados.

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

Se realizarán dos parciales de carácter escrito con preguntas a desarrollar sobre la bibliografía trabajada en teóricos.

Se le pedirá al estudiante la elaboración de un trabajo práctico en el que pueda dar cuenta del recorrido bibliográfico a partir de una pregunta del interés del/la estudiante.

	MODALIDAD DE CLASES		
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	No incluye	Docente a cargo y Colaboradores/as Docentes, docente invitado	No incluye
Recurso virtual que se utilizará para las mismas		Proyector	
Técnicas		Exposición y Resolución grupal de problemas, discusión de casos	
Frecuencia		SEMANAL	
Horas de duración		3	
Obligatoriedad / Presencialidad		Obligatorias (80% de asistencia)	

Evaluaciones:

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas Prácticas Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2	No incluye	1
Modalidad	Evaluación Sumativa		Evaluación Sumativa
Recurso virtual que se utilizará para las mismas	No se prevé		No se prevé
Instrumentos	Escritura con desarrollo de tema Preguntas a desarrollar Monografía Instancias Orales		Elaboración de Proyectos - Oral
Criterios de evaluación			Transmisión de ideas

**EX-2022-01061033- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

	<p>Transmisión de ideas Pertinencia. Capacidad de síntesis Desarrollo conceptual Redacción y articulación de conceptos.</p>		<p>Pertinencia. Capacidad de síntesis Desarrollo conceptual Redacción y articulación de conceptos.</p>
Posibilidad de recuperación	1		